

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

- 1. Informe de Comisión de Medio Ambiente.**
- 2. Informe de Comisión de Salud.**
 - *Ord. N° 2256 de fecha 15/05/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Unidad Seremi Móvil para vacunación y campañas sanitarias”, con cargo al FNDR.*
- 3. Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - *Ord. N° 2257 de fecha 15/05/2020, solicita recursos para el proyecto “Adquisición de 12 camionetas AP 4X4 para la VIII Zona Biobío”, con cargo al FNDR.*
- 4. Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
- 5. Informe Comisión de Gobierno.**
- 6. Varios.**

Concepción, 20 de mayo de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 10/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional
Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 15:15 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom



PRESIDENTA DEL CONSEJO, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales y da inicio a la sesión Ord N°10.

Cede la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Salud quien dará lectura al informe.

INFORME COMISION DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Informe Comisión de Salud 19.05.2020, la Comisión como único punto analizó solicitud contenida en el Ord. N° 2256 de fecha 15/05/2020 que solicita recursos para el proyecto “Adquisición unidad Seremi móvil para vacunación y campañas sanitarias” con cargo al FNDR por M\$ 100.555.

Para ello se contó con Cecilia Meliñan, jefa de planificación e inversión de la seremi de Salud, quien señala que se considera la adquisición de un vehículo 4X4, habilitado con mobiliario interior, espacio atención de público, lavamanos, nevera para almacenamiento de vacunas, computador habilitado para atención en terreno y equipo de radio comunicaciones.

Lo anterior se justifica en la falta de oportunidades en la entrega de atenciones y actividades para fomentar la promoción y prevención en salud, en especial en las comunas que presentan mayor vulnerabilidad y ruralidad, donde se dificulta el acceso a información relacionada a los servicios de la seremi como campañas sanitarias, de inmunización, certificación de discapacidad, fiscalizaciones sanitarias, acción sanitaria y salud pública entre otros.

Analizando el tema se consulta por la razón en que se plantea una marca específica del vehículo a adquirir. Se consulta además por vehículos que puedan atender en comunas donde existe mayor densidad habitacional y con alta vulnerabilidad social, y si este proyecto se enmarca en la mesa Covid de la región u obedece al plan que se desarrolla en la región. Se consulta además si existen vacunatorios móviles y cuándo este vehículo solicitado estará operativo como para que cumpla una labor en la contingencia, pues de no ser así sería mejor arrendar para partir cumpliendo con la funcionalidad que ahora se necesita.

La profesional de la seremi señala que se han recibido las cotizaciones necesarias para el vehículo, propuestas que consideran el encarrozado donde una alternativa se trata de un furgón y otra de dos vehículos con carro de arrastre, ambos de distintas marcas, aclarando que la habilitación de los dispositivos de salud la realiza una sola empresa en la región. Se aclara también que el vehículo estaría en la seremi de salud pero disponible para las redes de salud de la región, lo que considera por ejemplo realizar visitas domiciliarias a quienes están en el plan covid. Sobre la aplicación de test covid, menciona que existen proyectos ya aprobados por el Minsal que financian eso, por lo que se presentó esta iniciativa complementaria. Por parte de los Cores se solicita que desde la seremi y del ejecutivo regional se considere realizar un nuevo proyecto para más vehículos con estas características, pensando en lo extenso del territorio de la región con 33 comunas y la gran ruralidad con que se cuenta. Se solicita se oficie para que se puedan realizar más proyectos para a lo menos dos vehículos o se solicite a través del estado de excepción destinar los fondos necesarios.



Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 03 abstenciones recomienda a la sala:

PRESIDENTA DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 2256 de fecha 15/05/2020 que solicita recursos para el proyecto “Adquisición unidad seremi móvil para vacunación y campañas sanitarias” con cargo al FNDR por m\$ 100.555.

ACUERDO N° 1:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 2256 DE FECHA 15/05/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN UNIDAD SEREMI MÓVIL PARA VACUNACIÓN Y CAMPAÑAS SANITARIAS” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 100.555.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: SANDOVAL Y CONCHA.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., En puntos varios Core Oscar Ramírez; solicita que el informe diario regional sobre el Covid llegue más temprano a disposición del Consejo. Consulta además si los dineros del plan Covid aprobados por el Core ya se están ejecutando, pues ellos sólo aprobaron el marco presupuestario y no han trabajado en los detalles tal como se definió.

Core Javier Sandoval; solicita saber cuánto equipamiento de ventiladores mecánicos y camas UCI se encuentran disponibles en la región, además cuáles son las medidas que se tomarán al trasladar esos equipos, cómo se imprimirá una medida de cuarentena en la región y adelantarla con garantías sociales y de inversión, así como salvaguardar aquellas comunas con bajo nivel de contagio, pidiendo conocer si existe una estrategia y un plan preventivo eficaz.

Core Alicia Yáñez; consulta por la cantidad de testeos que se hacen en la región y cuál será la estrategia.

Core Tania Concha; Solicita saber por la situación de la construcción del futuro hospital de Coronel. Pide además realizar una nueva reunión de Comisión, para aclarar las consultas sobre el proyecto plan covid que fue aprobado por el Core y saber detalladamente en que está pensado el gasto en esta emergencia.

Core Patricio Badilla; señala que participó en la comuna de Los Ángeles en la entrega de 30 mil mascarillas y escudos faciales para funcionarios del servicio de salud Biobío, ello en el marco del Plan Covid-19.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que se pasa a la Comisión Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, indica que en el informe de salud faltó un acuerdo presentado por él que sería un oficio al Intendente y otro al Presidente de la República para comprar dos camionetas más.



CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Señala que esta en el informe, no con nombre ni apellido, pero esta y estable que los Consejeros Regionales al momento de la discusión solicitan se compren dos vehículos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE: indica que quiere hacer lo mismo que hizo la colega Concha dejando con nombre las solicitudes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en relación a lo que dice el Consejero Salas, la idea es solicitar a través del Secretario Ejecutivo se va a manejar y este los nombres señalados de los consejeros que hacen las solicitudes en las respectivas comisiones y quede establecido en los informes de comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Enfatiza en la importancia de alojar en la discusión las medidas que se van a tomar frente a la garantía que hay de iniciativas que son claves para poder generar una prevención, dice que no están siendo oportunas las medidas, pero por lo menos antes que se traslade una situación de colapso a la zona y que es uno de los riesgos con los distintos factores que están circulando y además con la utilización de equipamiento y camas uci en los hospitales. Indica que tiene que haber medidas preventivas adicionales y que se necesita conocer y sería importante que dentro de las priorizaciones que se establecen en el Consejo Regional hubiesen recursos para eso y sinceramente señala que no puede ser que primero se apruebe el plan Covid, seremi móvil, en ese caso que lo primero no tenga que ver directamente con la contingencia sanitaria y que alcanzó el máximo en la región 52 contagios y no quiere mencionar las cifras que hay en Santiago que son los riesgos que se generalice. Entonces dice que no están aprobando el plan covid tampoco recursos que vayan directamente a resolver los déficit de testeos es fundamental y se debe ir por los asintomáticos en poblaciones de riesgos y significa incrementar testeos graduales y focalizados en la poblaciones como por ejemplo trabajadores de la salud, los servicios públicos donde existe aglomeración y eso no está presente y no hay ninguna iniciativa todavía que el Consejo regional este financiando en función de la contingencia sanitaria. Por lo tanto, cree que ahí existe un déficit y eso es lo que no se está priorizando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, la presidenta indica que le parece bien lo que ha planteado y ella cree y se verá con el presidente de la comisión de salud que se realice una comisión para que informen desde el ejecutivo y particularmente desde la seremi cuál de los temas preventivos y tomas de muestras y es un tema efectivamente que tiene el Consejo y en comisión social se verá el tema de los recursos la próxima semana e informen y los mismo se tendría que hacer en relación a salud y con los temas planteados por el Consejo Sandoval y que varios Consejeros comparten y se necesita tener la información y plantear las sugerencias y opiniones respecto a la materia y le parece un tema atingente a lo que se está viviendo en estos días.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., indica que toca el informe social, pero queda afinar un poco el informe, por lo que solicita se pueda pasar al informe de planificación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Consejero Lynch que está solicitando la palabra sobre el punto. Pero antes le cede la palabra al Consejero Badilla.



CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Señala que escucha todo entrecortado que se le va la señal y no sabe que sucede y no escucha nada todo entrecortado.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, la presidenta le señala que ella no le puede ayudar con ese tema y cree que a lo mejor compartiendo internet de teléfono y si lo pueden ayudar alguien y lo vean por interno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., dice que para tranquilidad de los consejeros regionales, se está tomando medidas a nivel nacional y en la materia y han visto que ha sido incorporado al ministerio de salud el ex subsecretario don Luis} Castillo con la misión de duplicar las camas en el ámbito privado y eso opera para todo el país y obviamente para la región del Biobío. Señala que en esa materia el hospital regional ha estado activo, es así como se enviaron 6 ventiladores a la capital e incluso la disponibilidad podría llegar a 20 que el hospital podría trasladar a Santiago, incluso con personal especializado y desde ese punto de vista es bueno de hacer un reconocimiento al director del hospital y al hospital en si porque han tomado todas las medidas que hay permitido llegar a esta situación e incluso el día sábado se recibieron vía aérea personas infectadas con corona virus desde Santiago y están siendo atendidos en el hospital regional y desde ese punto de vista es bueno que el consejo tenga una visión realista de la situación. Sin perjuicio de eso cree que el Consejero Sandoval tiene toda la razón en el sentido de que hay que ver las precauciones y estas no solo institucionales si no que enfatizar la campaña personal del cuidado personal, social, distancia, lavado de mano, mascarilla y debe ser ampliamente y transformarse en una cultura porque el corona virus viene para quedarse.

En segundo lugar también de acuerdo con el Consejero Sandoval, urge que entreguen un informe en que se están invirtiendo los recursos aprobados siete mil quinientos millones, es bueno saber porque en muchos programas radiales, televisión los consejeros están siendo consultados y saber en qué se están gastando esos dineros y obviamente la respuesta no puede ser ni exacta ni oportuno a porque no se cuenta con la información y desde ese punto de vista cree que es necesario que la intendencia o Gobierno Regional no se demore más en la materia, porque realmente está perjudicando desde el punto de vista de la comunicación social, porque a veces los silencios otorgan y a veces los silencios se transforman más peligrosos que las situaciones reales y en ese punto de vista tranquilidad porque el gobierno está tomando las medidas oportunas y el Gobierno Regional en la parte hospitalaria está tomando las medidas adecuadas y está constituyéndose en un auxilio para el nivel nacional y eso hay que reconocer públicamente y por eso lo mencionó al director del Hospital como jefe de la unidad hospitalaria.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, dice que le parece la intervención que señala y se ha repetido e insistido que entreguen la información pero ahora se va extremar ya que debe estar definidos y no se cuenta con toda la información, va saliendo de a poco y eso se necesita tener el marco completo en virtud de cada uno de los ejes y los que se está trabajando y eso se tenga lo más acabada posible y eso se va trabajar los primeros días de la próxima semana o el viernes se puede realizar una comisión respecto a eso.



Pasa a la comisión de Planificación, desarrollo territorial y transporte. Cede la palabra al consejero Patricio Khun A.

2.- INFORME COMISION DE PLANIFICACION, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KHUN A., La comisión se reunió el día jueves 14 de mayo en forma remota y transmitida por Facebook, conforme al acuerdo tomado por los consejeros asistentes. Como único punto de la tabla se expuso sobre el estado de avance de la onceava modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), y para conocer estos avances se contó con la presencia del SEREMI de Minvu don James Argo, don Miguel Angel Hernández Jefe Departamento de Desarrollo, y César Jara profesional del Minvu, además del Jefe de División de Planificación don Andrés Martínez y equipo asesor, se cede la palabra al SEREMI para exponer:

Señala que se realizó una presentación que incluyo el cronograma de las etapas de las modificaciones actualizadas desde el año 2013 que comenzó el proceso se señalaron algunas definiciones generales del Plan Regulador Metropolitano, instrumento constituido por un conjunto de normas y acciones para orientar y regular el desarrollo físico del área metropolitana, el PRMC vigente aplica desde el 28.01.2003 y ha tenido 10 modificaciones a la fecha, las comunas que conforman este plan son: Concepción - Talcahuano - Lota - Coronel - San Pedro De La Paz - Santa Juana - Hualpén - Tomé - Penco - Chiguayante – Hualqui. El estado de avance indica que está finalizando la etapa de consulta publica que se ha desarrollado con la siguiente metodología:

1. Sistematización y categorización de las observaciones
2. Análisis técnico y toma de acuerdos
3. Elaboración de informes de respuestas
4. Ajustes de los documentos (Memoria, Planos, Ordenanza)
5. Ingreso Informe Ambiental a SRM MMA
6. Término de la EAE
7. Dar respuesta a todas las observaciones siendo esta la etapa en la que se encuentra actualmente.

Informo el seremi que se han recibido ya las ultimas observaciones del Ministerio de Medio Ambiente con las temáticas relativas a esa cartera encuentra y que dentro de los próximos 30 días debiese finalizar el envío de las respuestas para pasar a la etapa.

Que es el envío de modificación terminado al Consejo Regional para la etapa de aprobación.

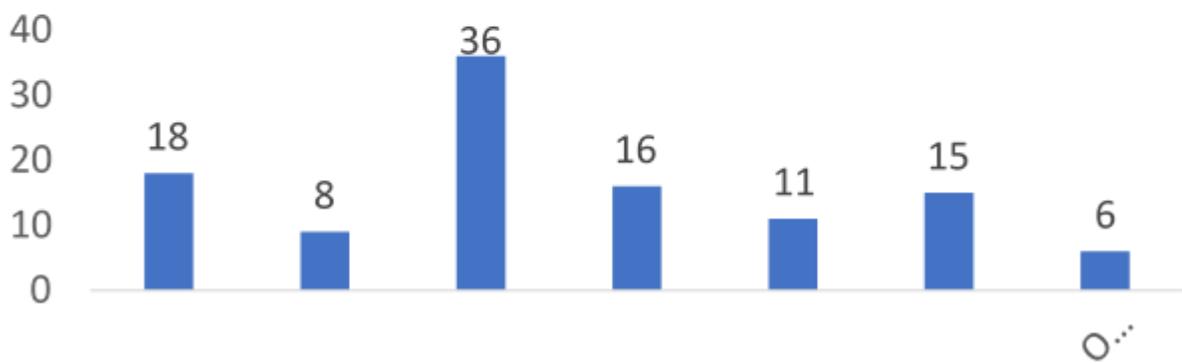
Si así ocurre el paso siguiente seria el envío a la contraloría general de la república para su toma de razón y el último paso es la publicación en el diario oficial.

Como detalle de la consulta pública se informó que se realizaron 731 ingresos con más de 1500 observaciones admisibles la principal via de ingreso fue a través del correo electrónico, página web del ministerio y la oficina de partes.

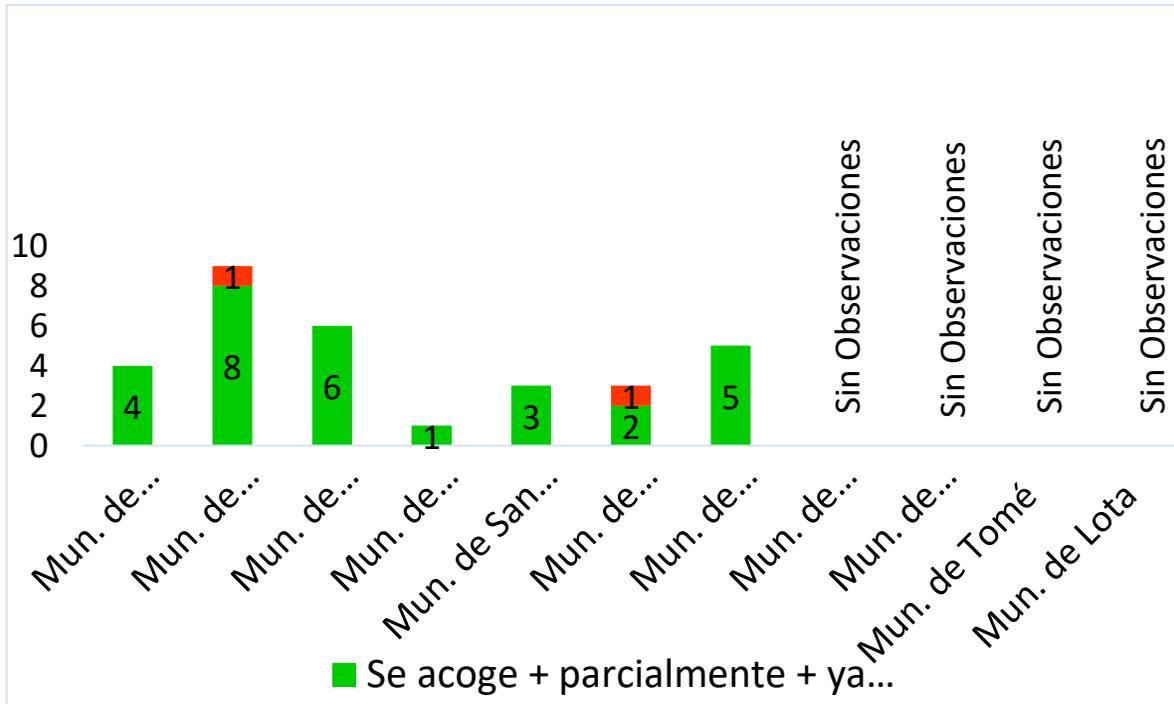


Se indica que el 78% de los participantes de la consulta son particulares, 12% por organizaciones de la sociedad civil, 5% por municipios, 4% por empresas, 1% proveniente del servicio público.

Número de fichas de respuesta por temática.



Las temáticas áreas verdes y parque, con el mayor número de observaciones (30% del total), actividad productiva, extensión urbana, vialidad, infraestructura y área rural.



Respecto a las observaciones se señala que:

- Un 63% de las observaciones fueron acogidas, acogidas parcialmente o ya están incorporadas y un 37% no acogidas. Como contexto se explicó también la justificación de la necesidad de modificar el plan regulador metropolitano Concepción, que tiene que ver principalmente con una serie de actualizaciones jurídicas legales entre las que se mencionan:

1. Ajuste jurisprudencia generado por la Contraloría General de la República sobre elaboración de plan reguladores comunales e intercomunales.
2. Cambio normativo de urbanismo
3. Actualización de polígonos urbanos comunales
4. Estrategia Regional de Desarrollo y Política Regional de Desarrollo Urbano.

Finalmente se hicieron las consultas por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes que fueron respondidas por el seremi y su equipo

- 1) Consejera Tania Concha: solicito un informe con el resumen de la contraloría que genera jurisprudencia y se relaciona con la temática.
- 2) El Consejero Patricio Lynch: solicitó información relativa a las observaciones realizada por los municipios durante la consulta pública.
- 3) El Consejero Javier Sandoval: señaló que en su opinión no ha sido suficientemente escuchadas de las personas y organizaciones acerca del proyecto de modificación formulada por el ministerio de Vivienda.
- 4) Se plantea por parte del Presidente de la comisión que en cuanto se reciba el proyecto terminado del ministerio de vivienda se generara las comisiones necesarias separando por temáticas específicas para su análisis y discusión,



Finalmente, en puntos Varios:

- 1) Consejera Tania Concha: Propone invitar a una reunión al Seremi de Transportes y representantes de FESUR, principalmente para conocer cuáles son las medidas concretas que se han tomado en el transporte público en relación a la Pandemia. También solicitar a FESUR información en relación a la frecuencia y los horarios que existen hoy del Biotrén, la que es necesario revisar especialmente en relación al mismo tema de la pandemia.

En relación a este punto el presidente señala que conversó con el Presidente de Fesur quien manifestó su compromiso para asistir a conversar no tan solo de ese tema sino que también hablar de los proyectos de Fesur especialmente el puente ferroviario.

- 2) El Consejero Pedro Venegas: Señala la necesidad de consultar también al SEREMITT información acerca de qué medidas de mitigación se implementan relacionadas con el paro que mantienen empresas de buses a Lota lo que afecta la locomoción para la gente de san pedro, lomas coloradas, coronel y lota.

En relación a esto se señala que fue resuelto en el informe que viene a continuación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que tiene solicitada palabras. Cede la palabra al consejero Peñailillo, consejera Yañez y Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: señala que era en puntos varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cede la palabra a la Consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que pidió la palabra en la comisión de Salud.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala quiere introducir una precisión porque tiende a juntarse dos cosas la observación sobre la nula participación la construcción excluyente del anteproyecto de modificación al plan regulador es una cosa y otra cosa es lo que sucede a partir de la consulta pública que se llevó a cabo durante un mes hace un año atrás lo que se señala que es un proyecto construido sin las organizaciones comunitarios, participación ciudadana porque toda las estadísticas que se les presenta corresponde a la última etapa cuando se abrió la consulta pública obligatoria y la gente opinara de algo ya construido durante cinco años y el problema está ahí porque es un anteproyecto que dejó fuera una visión que por lo tanto privilegio otra que era la visión parcial, interesada, elitista y que tiene que ver con la ciudad que se ha ido construyendo y con toda las externalidades e impacto que tiene para la vida la mayoría de las personas que habitan en la intercomunal. Eso es importante es un anteproyecto



mal construido porque fue excluyente, luego se abre una participación con mucha gente con observaciones pero el anteproyecto ya había sido hecho y lo que se debe ver ahora si con esas observaciones el seremi de vivienda va modificar estructuralmente y de fondo lo que construyó sin las personas, comunidades y sin la gente y darle un viraje de fondo al proyecto o solamente lo va maquillar como lo hacen siempre. En relación con eso también dice que el compromiso porque también estarán de acuerdo que es una falta de respeto hacer participar a la gente al final y después que participó tenerlas un año esperando la respuesta de su modificación que lo que se le dijo al seremi que respeten a la gente y ahí se estableció un compromiso de contestar las cartas de observaciones formulada hace un año antes del 25 de mayo, está a 20 y ya pasó una semana y se tiene entendiendo que no ha llegado ninguna respuesta y quedan cinco días es lamentable que siguieran incumpliendo los plazos y compromisos que asume el ministerio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., señala que en el punto hay que recordad lo siguiente que un plan regulador demora más o menos su aplicación antes que quede obsoleto 10 años o 15 años y el proyecto de Plan Regulador partió en enero de 2003 por lo tanto su vida casual esta absoluto y ya su vida termino y sin embargo esta en la once modificación donde ya han habido 10 y hay que entender que es una modificación la cual por supuesto genera muchas expectativas en la población porque la población lo que está pensando que es un proyecto nuevo, primero distingue que es una modificación, segundo es que se tiene que solicitar un plan regulador nuevo que sea una construcción de un plan regulador nuevo. La mayoría de las comunas tienen sus planes comunales listo e incluso muchas de Arauco y pedían en su momento integrar el plan regulador de concepción por muchas razones pero que no es necesario indicar así como también la comuna de Florida que esta fuera del plan y lo que indica que hay que esperar que la seremi envíe las observaciones municipales entendiendo que los municipios representa a las comunidades y luego testear las comunidades y si efectivamente los municipios presentaron o se pasan porque hay que entender lo que busca la modifica es regular los aspectos industriales con los aspectos poblacionales no busca ser un proyecto nuevo que debiera componerse de normas y materias que regule el crecimiento habitacional, conectividad y una serie de parámetros que no es el caso ahora. Por lo anterior pide más celeridad para que envíen las observaciones, segundo tener claro que es la once modificaciones, tercero bajar las expectativas porque no se va poder tener un proyecto nuevo porque no lo es y cuarto sugiere que la presidenta del consejo regional que es una demanda el consejo es una demanda de la ciudadanía particularmente en el área metropolitana que son 500 mil personas y las comunas de fuera suman bastante más. Solicita que termine luego eso y poner andar la construcción de un nuevo plan regulador para Concepción.



PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se concluyeron las palabras y cede nuevamente al Presidente de la Comisión de planificación.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Informe de comisión de planificación de fecha 19 de mayo de 2020.

La comisión se reunió el día de ayer en forma remota, siendo transmitida la sesión a través de Facebook, conforme al acuerdo tomado por los consejeros asistentes. Como único punto de la tabla se expuso sobre la situación actual del transporte en la región del Biobío.

Para conocer esta materia se contó con la presencia del SEREMI de Transporte, don Jaime Aravena. También asistió a la sesión el Jefe de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional Don Rodrigo Sutter.

El SEREMI de transporte señaló que el principal objetivo durante esta época de emergencia ha sido v mantener el transporte público funcionando y fortalecer las medidas de seguridad, establecidas por la autoridad sanitaria.

Las medidas de redistribuir la frecuencia, disminuir el porcentaje de flota que se monitorea todo el día en conjunto al servicio de salud.

Se informó también de la importante disminución de la cantidad de vehículos en circulación, ello en relación a la fuerte baja en la demanda de pasajeros. Especialmente crítica es esta disminución por las medidas de cuarentena de algunas comunas y por los cordones sanitarios establecidos.

Sobre las consultas realizadas por la Consejera Tania Concha y el Consejero Pedro Venegas, principalmente para conocer cuáles son las medidas concretas que se han tomado en el transporte público en relación a la Pandemia, el Seremi explico que la mitad de los buses está funcionando, con acuerdo de los conductores con una fórmula de restricción para poder operar, con 3 dígitos están trabajando, 7 dígitos de restricción, lo que significa que están operando con el 20% de su flota.

Señaló además que en cuanto a los taxis colectivos de la Provincia de Concepción el 40% de los servicios está operando al día de hoy.

Sobre las medidas de seguridad se indica que desde el comienzo de la Pandemia se tomó la resolución de sanitizar al menos 1 vez al día todos los vehículos de transporte público, también el uso de mascarillas para los choferes y desde hace algunos días para todos los usuarios.

También se informó sobre el Ingreso Familiar de Emergencia relacionados con los trabajadores del gremio, algunos de los cuales han visto dramáticamente reducidos sus ingresos.

Todos pueden ser beneficiarios de la ayuda y para ello deben registrarse o actualizar su registro social de hogares.



Sobre el transporte escolar se informó que la modificación del Decreto 80, que fue acogido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Diario oficial, les permite ahora prestar otros servicios de transporte privados, cosa que antes les estaba prohibido.

Sobre el Programa Renueva Tu micro se indicó que la propuesta para este año será de \$2.000 para los licitados del gran concepción y Tome (que ahora entran en el perímetro) y M\$1.000.- para buses rurales.

También informó que se considerará tanto en los programas renueva tu micro como en la nueva regulación de perímetros de exclusión. La obligación de tener un 20% de máquinas con acceso universal, es decir con entrada baja para personas con discapacidad y adultos mayores. Esto significa que en todas las líneas de buses de la región en un término de años existirá a lo menos este 20% de transporte público con accesibilidad universal.

Finalmente, aclaradas todas las dudas por parte de los y las consejeras y agradeciendo la disposición del Seremi, se da por finalizada la comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece la cuenta de la comisión, cede la palabra al presidente de la comisión social, consejero Sr. Patricio Lara.

INFORME DE COMISION DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., La comisión social se reunió el día ayer para tratar los siguientes puntos de la tabla.

Como primer punto de la tabla se solicitó acuerdo de a la comisión poder transmitir la reunión vía streaming.

Luego se le dio la palabra al Seremi de Seremi de Energía, Mauricio Henríquez, cobros de servicios básicos en la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., prefería presidenta autorización para leer el informe de la Comisión de Gobierno primero, porque me acaba de llegar el informe de la Comisión Social y no lo alcance a revisar y hay cosas que no me calzan, para después no tener inconvenientes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, entonces se deja pendiente el informe de la Comisión Social y procedemos a el Informe de la Comisión de Gobierno, para esto tiene la palabra el Consejero Regional Sr. Patricio Lara Ch.

3. INFORME DE COMISION DE GOBIERNO.



CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., La comisión de reunió el hoy, como primer punto en tabla se revisó el Reglamento de funcionamiento Interno del Consejo Regional, para lo cual se le dio la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo quien informo respecto de las últimas modificaciones al Reglamento y recordó los puntos más importantes de aquel, tales como el tiempo de las intervenciones, la duración de las comisiones y de las sesiones ordinarias. También informo que, de acuerdo a reglamento, las comisiones de trabajo son, por regla general, privadas, no obstante, si el presidente de la comisión respectiva lo estima, se podrán transmitir dichas comisiones via streamig, siempre que haya acuerdo de la comisión para aquello.

En cuanto al tiempo de las intervenciones, se señaló que este es de 3 minutos por Consejero o Consejera por tema con un tiempo de 1 minuto de réplica, en el caso de que algún consejero(a) sea interpelado.

En cuanto este punto, se propone realizar una modificación al Reglamento Interno, en el sentido de acortar a 2 minutos cada intervención por tema, manteniéndose en un minuto la réplica.

Se sometió a votación dicha propuesta, obteniendo 9 votos a favor y un rechazo.

Por lo tanto, presidenta, solicito se someta a votación del pleno del Consejo dicha propuesta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, entonces procedemos a la votación.

ACUERDO N° 2:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EN CUANTO ESTE PUNTO, SE PROPONE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE ACORTAR A 2 MINUTOS CADA INTERVENCIÓN POR TEMA, MANTENIÉNDOSE EN UN MINUTO LA RÉPLICA.

A FAVOR: BADILLA, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., como segundo punto en tabla, se vio el Plan Anual de Capacitación, para lo cual se dio la palabra al Secretario Ejecutivo, quien expuso sobre este plan, informando que para el año 2020, el Consejo Regional cuenta con \$16.500.000 para capacitación y que es necesario que se apruebe este plan para poder administrativamente contratar cursos, señalo además que hay distintas clases de cursos, tales como:

a) Licitación Pública

b) Capacitación prestada por Servicios Públicos.

c) Capacitación por demanda espontanea.

Para solicitar este tipo de capacitación, cada Consejero o Consejera, deberá completar el "Formulario de Solicitud de Capacitación de Demanda Espontanea".



Será la comisión de gobierno, la que, en base a los antecedentes entregados por el Consejero o Consejera, autorice la realización del curso solicitado.

Serán deberes de cada consejero o Consejera:

- Formular el requerimiento de postulación con la anticipación debida, considerando los trámites administrativos que la contratación involucra.
- Dar cumplimiento al porcentaje de asistencia mínimo exigido por la entidad de estudio.
- Aprobar el curso.

Además, se enumeró una serie de cursos, los cuales pueden servir de base para otros futuros cursos.

La Consejera Alicia Yañez, solicito información respecto de si estos recursos pueden ser traspasado a otros ítems, para por ejemplo ir en ayuda a la pandemia, El Consejero Andrés Parra propuso que, del total de recursos, 2/3 se destinen a capacitación de cada consejero, mediante el llenado del formulario de capacitación de demanda espontánea y el 1/3 SEA destinado a la capacitación colectiva de todos los Consejeros o Consejeras Regionales. Ante dicha propuesta, el Secretario Ejecutivo, previno que, si bien no ve inconveniente en que eso sea así, estima que debe haber cierta flexibilidad en los montos, dado que puede ser que, en un par de cursos colectivos, se pase del presupuesto para dicho ítem.

Se puso en votación la propuesta del Consejero Parra, obteniendo una aprobación por la unanimidad de los Consejeros y consejeras con derecho a voto.

Luego se sometió a votación el Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional del Biobío, obteniendo la unanimidad de los Consejeros y consejeras con derecho a voto.

Por tanto, presidenta, solicito se someta a votación del pleno el Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional del Biobío del año 2020.

ACUERDO N° 3:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO AÑO 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., como tercer punto en tabla, el Secretario Ejecutivo dio informe respecto de las solicitudes de los Consejeros y Consejeras que estén pendientes, haciendo énfasis en la falta de respuesta de varias de estas solicitudes.

Puntos Varios.

1. El Consejero Badilla, solicita información respecto de la fecha de traspaso de recursos a las Municipalidades que ya firmaron convenio Fril con el Gobierno Regional.

También manifestó su malestar por el mal servicio prestado por la compañía Movistar, quien se adjudicó el contrato de planes de celulares.



2. La Consejera Flor Weisse, manifestó su preocupación por la situación que se ha visto en la prensa respecto al director de SS Arauco, para lo cual solicita celeridad en a la investigación.

Sobre este punto se acordó, enviar un oficio al subsecretario de redes asistenciales para que, de respuesta a los Alcaldes de la provincia de Arauco sobre este mismo tema, uniéndose a tal solicitud, además se acordó oficiar al mismo subsecretario, solicitando la celeridad en la investigación de los hechos denunciados.

En otro punto, la consejera manifestó su preocupación por los temas de regionalización y descentralización, en especial con la idea de postergar la elección de Gobernadores Regionales. Hizo referencia a una carta firmada por más de 70 alcaldes y organizaciones, manifestando el rechazo a esta medida, para lo cual solicito que el Consejo se pudiera unir a esta solicitud.

Ante esto el presidente de la comisión, estimo necesario ver este tema detalladamente en una próxima comisión de Gobierno, que podría ser el martes 26 de mayo en la tarde.

3. La consejera Tania Concha solicito información respecto de la utilización de los recursos del Plan COVID 19 aprobado por el consejo Regional.
4. El consejero Lynch solicito que el Gobierno Regional firme con urgencia el convenio Fril código 400113063, referente al mejoramiento de los baños del pensionado del Hospital Regional.
5. El Consejero Jaime Peñailillo solicita información respecto a la transferencia de los recursos para la adquisición de un carro para la Tercera Compañía de Bomberos de Talcahuano.
6. La consejera Alicia Yañez, informa que ha estado en reuniones e Ancore y como asociación firmaron una carta dirigida al Ministro Ward, tocando las mismas temáticas de regionalización, en especial en rechazo a la postergación de la elección de Gobernador y Gobernador Regional, a la cual solicita se puedan adherir, para ello acordamos tener una comisión de gobierno el día martes en principio en la tarde, y con la posibilidad de invitar al Presidente Nacional de ANCORE para ir viendo los trabajos que están haciendo referente al tema de descentralización, es cuanto puedo informar presidenta de la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias presidente, tengo la palabra para dar, tiene la palabra el Consejero Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., gracias Presidenta, saludarlos a todos y todas, solamente consultar por que no se está votando acerca de la publicidad de las sesiones, fue un tema que no fue aprobado por unanimidad entonces debería pasar también a votación ahora en la sesión si es que la sesiones van a ser privadas o públicas, solo abogamos a consultas, y creo que corresponde la votación sobre ese punto, así como se votó el tema de los minutos.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, entiendo que ese tema no fue votado en la mañana, por lo cual le doy la palabra al presidente Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH. No presidenta, este tema no fue votado porque, como se leyó en el informe las comisiones son de carácter privado y en conversación y en solicitud, se puede realizar una consulta para que, ante cada una de las comisiones, en caso particular, poder ser transmitida.

En normativa las comisiones son de régimen privado, pero si en conversación con los presidentes, el presidente puede proponer a la sala antes de la comisión, que si quiere que sea transmitida o no en caso que se amerite. Por eso, no se llamó a votación a ese punto, porque no se votó en la mañana tampoco.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Así es, es decir se mantiene el reglamento tal y cual como esta. Bueno, ahora concluida la cuenta de gobierno, pasaremos al informe de la comisión de desarrollo social.

Perdón, antes voy a pedir al secretario, que me informe y reitere la palabra.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U., pidió la palabra el consejero Javier Sandoval y Eduardo Borgoño.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, entonces tiene la palabra el consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O. Gracias presidenta, primero que yo considero que si se abrió una discusión para revisar y reconsiderar las características de las comisiones en varios aspectos; si debió haberse incluido una votación como la que solicita el colega Oscar Ramírez. No por el hecho de que las cosas se van a mantener, significa que no se esté tomando una decisión nueva ante una discusión. Lo otro es que dentro de las variadas cosas que se discutieron en la comisión, también hubo una respuesta entregada por el presidente de la comisión, bastante específica, con uno de los señalamientos que formule, no quede satisfecho y me parece requiere una clarificación de acuerdo a reglamentos y de acuerdo a la parte jurídica de nuestro funcionamiento, concretamente es la solicitud de reunión de comisión social extraordinaria, que fue solicitada por 8 consejeros, en donde se introdujo una corrección el mismo día con respecto a quienes firmaban, y que es una carta corregida el 6 de mayo, osea hace 15 días, y respecto de eso el presidente dice que simplemente no la han tramitado y no se entiende cuando la van a tramitar, porque hubo un error en las firmas en una entrega que se hizo previamente. Yo quiero clarificar, si es que por haber tenido que enviar un rato después una versión corregida las firmas correctas el 6 de mayo, tenemos que seguir expuestos a que pasen otros 15 días antes de que el presidente se le ocurra digamos dar por necesaria y pertinente esa convocatoria que hemos hecho un grupo de consejeros para tratar un tema delicadísimo y necesario a discutir como es el de senado.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Sandoval. No sé si va a responder el presidente de social, pero entiendo que la próxima semana eso va a ocurrir, se va a abordar la petición y se va a tratar la temática que además todos compartimos que es importante, y que había algunos temas administrativos, que ahora ya están absolutamente zanjados. ¿Es así presidente de comisión?

PRESIDENTE DE LA COMISION, PATRICIO LARA CH. Así es presidenta no lo había informado por que este es el informe de la comisión de gobierno, no el de la social.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bueno, ahora tiene la palabra el consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B. Gracias presidenta, la señal se me cae permanentemente, por lo que quiero aclarar que en la votación iba a votar a favor, solo que tengo problemas de conexión. Eso, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, muchas gracias, esta excusado y ahí está la explicación sobre su ausencia en la votación.

Ahora si vamos a pasar al informe de la comisión del desarrollo social, para el cual tiene la palabra el consejero Patricio Lara.

Bueno, antes de comenzar con el informe, se le dará la palabra a Teresa Stark, que había solicitado la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SRA. TERESA STARK O. Presidenta, va a ser muy breve. Cuando se trató el tema del reglamento, fuimos viendo parte por parte todas las situaciones que se fueron analizando.

Se aprobaron por unanimidad, osea, por mayoría, los dos minutos, y lo que yo echo de menos, que el reglamento casi hoy día el reglamento no se cumplió, por que se pidió incansablemente la palabra en varios temas que ya se habían tratado en las comisiones de ayer y hoy día, entonces yo siento que volver nuevamente hoy día a tratar en sesión y a intervenir a cerca de lo mismo, no se está ajustando al reglamento, entonces si queremos ser estrictos para un tema, también seamos estrictos para otros, yo le pido con todo cariño presidenta, ajustémonos; lo que se trata en comisiones se trata en comisiones, no tiene por qué volver a tratarse en sesiones, si no, no va a tener sentido hacer comisiones, si después en las sesiones volvemos a discutir lo mismo.

Entonces yo pido que respetemos lo que aprobamos nosotros mismos y así la sesión va a hacer para lo que es.

Solo eso presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias, comparto, voy a hacer lo mío respecto a regular los tiempos. Bueno ahora sí, vamos a pasar al informe de la comisión de desarrollo social. Para lo cual tiene la palabra el consejero, su presidente, el consejero Patricio Lara.



5. INFORME COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH. Gracias presidenta. Bien paso entonces a dar informe de la comisión social que se desarrolló el día de ayer 19 del 05 de 2020, como primer punto de la tabla, tuvimos la presencia del SEREMI de energía Don Mauricio Enríquez, quien fue invitado para tratar el tema de los cobros excesivos que han ocurrido sobre todo en los suministros básicos y especialmente en electricidad. Dio ahí algunas situaciones las cual nos comentó, y también los pasos a seguir para estas situaciones para poderlas subsanar.

Un segundo punto de la tabla, se estuvo la exposición de la SEREMI de la mujer y equidad de género, la Sra. Marisa Barros y la Directora del SERNAMEG la Sra. Lissette Wackerling. Quienes nos comentaron la preocupación sobre los casos que se han dado con mayor frecuencia durante este tema de la pandemia, con la situación de VIF.

La continuidad de atención de los centros de la mujer y centros de violencia sexual, la continuidad de atención de las casas de acogida, la coordinación permanente de los circuitos intersectoriales de femicidios, carabineros, PDI, fiscalía, seguridad pública, SENAME, refuerzo del fono atención 1455, también nos dieron los WhatsApp y los canales de comunicación que hay silenciosa para esto, además nos comentaron sobre la campaña “en esta comunidad no entra la violencia”, la campaña sobre “mascarillas 19”, y el programa online de orientación de ayuda continua a la mujer. También las llamadas 1455, datos regionales, compartiendo los números, y cada uno de los números que hay para este tipo de situaciones.

Dentro de las iniciativas de SERNAMEG, se encuentran las siguientes:

- 1) Reloj de Emergencia
- 2) Ojo Mágico Domiciliario
- 3) Sernameg Móvil

La Directora Regional de Sernameg Biobío, Lissette Wackerling, indicó través de los diferentes programas se puede prestar apoyo a las mujeres violentadas, ya sea de tipo psicológico, social y jurídico en caso de que lo requieran, por eso es relevante que todos los actores sociales estén trabajando en la misma línea.

Realizada la exposición de la seremi y la directora se acuerda lo siguiente:

En relación a este tema por la unanimidad de los Cores asistentes, se acordó manifestar la intención de esta comisión de ver y aprobar los proyectos relacionados con violencia contra la mujer, solicitar al ejecutivo que se agilicen los proyectos para ser aprobados a la brevedad.

También se solicitó a la seremi haga llegar al Core, información sobre los indicadores que hay en Talcahuano y Hualpén en relación al uso del ojo mágico. Se acordó realizar una reunión en forma exclusiva con sernameg, para analizar todos los temas Situación actual de la violencia contra la mujer en tiempos de



Pandemia., las iniciativas presentadas y ver en qué condiciones se encuentran a las casas de acogidas.

Luego se analizó el Ord. N° 2257 de fecha 15/05/2020, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de 12 Camionetas AP 4x4 para la VIII zona Biobío”, por un monto total de M\$ 267.097, con cargo al programa 02, Presupuesto Inversiones FNDR, para esto quiero pedirle presidenta, dar la palabra al presidente de la subcomisión de seguridad pública Pedro Venegas para que lea el informe.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, le damos la palabra al presidente de la subcomisión de seguridad pública Pedro Venegas para que lea el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G. La comisión se reunió el día de ayer vía teletrabajo, para tratar como único punto de la tabla el Ord. N° 2257 de fecha 15/05/2020, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de 12 Camionetas AP 4x4 para la VIII zona Biobío”, por un monto total de M\$ 267.097, con cargo al programa 02, Presupuesto Inversiones FNDR.

Para tema se invitó al General de Carabineros de la Octava Zona Biobío, Sr. Luis Humeres, el cual por motivos de trabajo no pudo asistir a la reunión y en su reemplazo asistió el Coronel Jean Thibaut R.

El Coronel realizó la presentación del proyecto mencionando que en la actualidad los servicios prestados en la población presentan cubierta su demanda, no así en los servicios fronterizos que se ven diezmados los tiempos de respuesta para los procedimientos, dado lo inhóspito del terreno, siendo requeridos para ello los vehículos policiales tipo camioneta ap. 4x4, las cuales se distribuirán acorde al siguiente detalle:

Contulmo, 1 unidad cañete, 1 unidad Alto Bío Bío, 1 unidad Santa Bárbara, 1 unidad Mulchén, 1 unidad Tomé, 2 unidades Talcahuano, 1 unidad los Alamos, 2 unidades Coronel, 2 unidades. Incrementando la oferta del parque vehicular para brindar cobertura a los sectores rurales y fronterizos donde existe un déficit al problema existente "insuficiente capacidad de respuesta operativa ante los requerimientos de la comunidad, producto de una inadecuada cobertura del parque vehicular actual", de la Región del Bío Bío, siendo esta necesaria para la población que reside en los lugares más apartados de la Región.

Realizada la exposición y analizado el proyecto, la subcomisión acordó lo siguiente

ACUERDO:

LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR 13 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES Y DOS VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2257 DE FECHA 15/05/2020, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 267.097, CON CARGO AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO INVERSIONES.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, vamos a proceder a la votación sobre el Ord. N° 2257 para la adquisición de 12 camionetas para las comunas ya nombradas en el informe de la subcomisión y luego parte de la comisión de social para la Institución de Carabineros de Chile.

Por favor Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación.

ACUERDO N° 4:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 4 ABTENSIONES, Y 2 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2257 DE FECHA 15/05/2020, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 267.097, CON CARGO AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO INVERSIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, CONCHA, PARRA.

EN CONTRA: RAMIREZ, SANDOVAL.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Está presente en esta sesión el General Luis Humeres, le voy a ofrecer la palabra ante este proyecto recién aprobado. General mucho gusto en saludarle, bienvenido a esta sesión, sobre esta materia que lo hemos incorporado, le ofrezco la palabra.

GENERAL DE CARABINEROS DE LA OCTAVA ZONA LUIS HUMERES; Muchas gracias señora presidenta por su intermedio de todos los consejeros nacionales que aprobaron este proyecto que es tremendamente importante no solo para carabineros, sino que, para toda la comunidad, especialmente en zonas rurales donde es necesario, en donde muchos alcaldes y consejeros lo han pedido. Así que yo quiero solamente agradecer que esto en realidad es un tremendo avance al déficit de vehículos que cuenta actualmente la región. Agradecer la comprensión de algunos, obviamente entendiendo todas las posturas que he escuchado atentamente. Pero yo insisto, es para situaciones rurales, como en los Alamos y Contulmo, que no tienen vehículos. Quedamos atento a cualquier necesidad que puedan plantear, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muy bien, muchas gracias general por su presencia, y también de mi parte, agradecer a todos sus funcionarios/as, con las naturales diferencias que hay aquí en el consejo obviamente siempre todo con respeto, manifestando el agradecimiento por el trabajo que han hecho en estos tiempos tan difíciles en esta Pandemia, en donde ustedes están yendo mucho más allá de la labor de seguridad y prevención, haciendo una labor de contención social también muchas veces. Y en esto hemos trabajado en unidad, y en ese sentido carabineros ha estado presente haciendo su trabajo, así que en lo particular se lo agradezco y mucho ánimo, de esta salimos todos juntos.



GENERAL DE CARABINEROS DE LA OCTAVA ZONA LUIS HUMERES; Gracias señora presidenta, bueno, en este intermedio. Estos vehículos también van a ayudar justamente a una labor social que estamos en estos momentos ayudando al SEREMI de salud, llevando cajas con alimento a aquellos lugares donde no se puede llegar, esa es nuestra labor también. Es importante que ustedes también la sepan. Esas partes que algunos no saben y que se hace anónimamente todos los días, a través de nuestras patrullas de integración comunitaria con las comunas indígenas. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO; Transmita nuestros saludos a todo el personal a cargo de nuestra región, y nuevamente muchas gracias. Bueno, vamos a continuar ahora con el desarrollo de la Comisión de Social, así que ofrezco nuevamente la palabra a su presidente el consejero Patricio Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH. Muchas gracias presidenta, ante de pasar a puntos varios, quisiera por su intermedio solicitar una autorización, ya que con fecha ayer llegó el oficio 546 que no alcanzo a pasar a comisión y por los tiempos que se solicita la aprobación y tiene relación con el fondo de medios que llegó posterior a la comisión; para eso yo quisiera solicitar al secretario ejecutivo quien tiene mayores antecedentes sobre este tema, para ver si por su intermedio podemos pasar ahora directamente a sesión este ordinario.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, si, tiene la palabra. En relación a lo que plantea el presidente de la comisión de desarrollo social, efectivamente le voy a dar la palabra al secretario ejecutivo, para que explique la cronología de esto, porque efectivamente el documento llegó y que intentamos a verlo antes de llegar hasta acá pero que tiene que explicar también. Además, vamos a invitar también a la SEREMI de gobierno a esta sesión, pero con toda transparencia y por la necesidad de urgencia que yo como presidenta le doy esa calificación a esta situación, en virtud de lo que ha planteado la SEREMI de gobierno, que ya nos reiterara y nos explicara eso; pero esto es un tema que obviamente la sala es soberana y por ello el tema lo abordemos ahora. Entonces el secretario nos va a explicar la situación, tienes la palabra Ignacio.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U.; Bueno, señora presidenta estoy compartiendo el oficio que es el ORD. N°546 fecha del día de ayer 19/05/2020, donde el intendente le solicito a usted la incorporación de la tabla del próximo consejo que sería el día de hoy, respecto a la priorización del proyecto evaluados por la comisión de fondo de medios de comunicación social del año 2020, esto viene de la mano del oficio que solicita el SEREMI de gobierno al intendente, el día anterior que fue el día 18 de mayo. Si bien por reglamento la tabla se envía 4 días antes generalmente los jueves o los viernes; en caso de urgencia, cuando hay un plazo, por ejemplo, que es este caso, el intendente tiene las facultades de solicitar la incorporación de la tabla de ciertos puntos, y es así como pasa en este caso. No se avisó ayer por que se trata de la priorización de los proyectos evaluados, y recién ayer a última hora de esto puede dar fe el Consejero Venegas que es parte de la comisión, se reunió la comisión para hablar estos proyectos, por lo tanto, el listado de los proyectos recién lo obtuvimos ayer a última hora, es por eso que la simple idea era hacer una comisión antes, pero por un tema de tiempo fue imposible. También invitamos a la SEREMI de gobierno para que nos pudiera explicar la priorización de los proyectos. Así fue la cronología y están los documentos a la vista.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, es tal cual lo señala el Secretario Ejecutivo, y esto en relación a que las modificaciones que se hicieron en el fondo de medios, era porque los medios precisamente estaban viviendo una situación muy a crítica propósito de esta pandemia, por ello que yo me hago cargo de esta urgencia en realidad, porque efectivamente 2 semanas puede ser muy vitales incluso en el apoyo a nuestros medios de comunicación, y precisamente este fondo va en esa línea. Insisto fue modificado para que el objetivo de ello fuera también sin perjuicio de hacer un proyecto, también pudiesen tener cierta holgura en gastos que pudieran asumir para mantenerse en pie durante este tiempo tan difícil. Es por esto que es de toda lógica, que este tema lo podamos abordar a la brevedad posible. De esta manera dando esta tranquilidad y avanzando también en los procesos propios que tenemos como consejo regional. La SEREM a estado insistentemente pidiendo, yo lo converse antes de la sesión con ella, si esto era por decirlo “de vida o muerte”, y ella me dijo que efectivamente era una situación que complicaría muchísimo postergarla por 15 días mas, por ello como digo, con toda transparencia, la seremi ya está invitada a esta sesión, y por lo tanto le voy a ofrecer la palabra al presidente de la comisión, para que nos pueda explicar sobre esta materia.

Ahora, veo a la Consejera Concha que está pidiendo la palabra, así que le voy a dar la palabra a la consejera sobre el punto y luego pasamos a la palabra a la SEREMI.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.; Gracias presidenta, yo quiero consultarle a través de su persona al Secretario Ejecutivo si hubiera algún inconveniente en citar a comisión a sesión extraordinaria la próxima semana para que tengamos realmente la posibilidad de desarrollar, con el respeto que todos nos merecemos, una comisión en relación a este tema, y de hacerlo como lo habíamos hecho antes, quiero argumentar con toda transparencia eso porque aparentemente y que bueno que se está transmitiendo esta sesión, es necesario que la comunidad sepa que nosotros no votamos proyecto a proyecto en este ámbito, sino que es una comisión que nos presenta la priorización de los proyectos postulados a este fondo de medios y que esa comisión, que incluso puedo justificar a los que no tienen conocimientos, colegas nuevos etcétera, pero esto no es algo que nosotros votamos proyecto a proyecto vuelvo a insistir. Entonces yo no sé si hay algún problema de que pudiéramos citar a comisión extraordinaria como muchas veces lo hemos hecho en relación al 6% etc., y con eso no esperar 15 días más, yo creo que esa es una alternativa, y que al menos a mí porque tiene que ver con una situación muy particular, que a propósito delante lo que explicaba también en la comisión de gobierno nuestro secretario ejecutivo sobre temas que si podemos transparentar y otros no hasta que no tengamos la verdad total, y realizar una comisión como corresponde y como lo hemos hecho siempre, porque de lo contrario yo pediría que inmediatamente me llegara al correo que esta sesión ordinaria se va a transformar en una comisión si la propuesta que hago cordialmente no se acoge, porque preguntas van a venir y de todos los consejeros y consejeras regionales no solamente los interesados en el tema, sino que también los que están presentes en esta sesión ordinaria. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, Consejera Concha yo comparto plenamente junto a usted, que no es lo que hemos hecho habitualmente, es así eso es una realidad, pero también se ve la situación que es de urgencia, y que bueno tampoco es resorte nuestro por que el tema llego hoy día en la mañana, ya como para poder sancionar, y por ello se estuvo en conversaciones con la SEREMI, pero no se logró conversar antes como para haber formado una comisión respecto a esto. Es por esto que se le dará la palabra a la SEREMI para poder aclararlos tiempos y que todos quedemos conformes respecto al proceder, para buscar una alternativa que



no perjudique en ningún caso a los medios respecto a los tiempos. Así que ofrezco la palabra a la SEREMI de Gobierno Francesca Parodi.

SEREMI DE GOBIERNO FRANCESCA PARODI. Gracias presidenta, saludar a todos los consejeros y consejeras del consejo regional. Primero que nada, pedirles disculpas, yo creo que estamos en una situación en las cuales también conté con el apoyo de todos ustedes cuando fue el momento de poder aprobar el cambio a las bases y como mencionaba la presidenta viene muy de la mano de poder ayudar a los medios de comunicación en un momento súper complejo.

Bueno, con respecto a la participación del consejo regional en la comisión, ustedes tienen un representante en la comisión evaluadora que es en este caso Consejero Venegas, el cual agradezco también el sentido de urgencia que le dio, así como todos los miembros de la comisión, entendiendo que queremos adjudicar ya los cheques a los medios de comunicación a partir del día 27 de mayo para terminar lo que es la adjudicación de firma de convenio y cheques el día 3 de Junio, es por eso también que agradezco la oportunidad de haber podido entrar.

Lamentablemente la situación de los medios de comunicación es bastante mala con respecto a lo económicamente, es por eso que también la celeridad que se le ha dado al proceso, hemos corregido en 3 días, hemos sesionado con la comisión de manera online, donde también ellos también tuvieron una semana para corregir.

Primero que nada, mencionarles que tuvimos 84 proyectos postulados, de los cuales 75 se declararon admisibles y pudimos adjudicar en una primera priorización, y para eso también someto la votación del consejo, adjudicamos 46 proyectos de los cuales 29 no fueron adjudicados, ese fue el tope económico, todos los proyectos están admisibles, de los cuales rápidamente 28 fueron para la radio, recordemos que el fondo de medios obliga un 60% tiene que ir destinado a medios de comunicación radiales, 8% a televisión, 4% a medios impresos y 6% a medios digitales. 7 de la provincia Arauco, 16 de la provincia Bío Bío y 23 de la provincia de Concepción, si bien estas cifras evidentemente son menores en las provincias de Arauco y de Bío Bío, es bastante proporcional a la cantidad de medios que ellos postulan, por lo que no hay un sesgo territorial importante, si no que va muy de la mano con la cantidad de medios postulados. Si se fijan en las tablas, estaríamos hablando de los proyectos que se ven en celeste serían los que estarían adjudicados. (PRESENTACION QUE FUE ENTREGADA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS REGIONALES).

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Seremi, tengo varias palabras pedidas, creo que es importante poder resolver esto ahora, todavía tenemos tiempo, para que planteen todas las dudas e inquietudes, y que no queden dudas por parte de cada uno de los consejeros y consejeras, voy a ofrecer la palabra, tiene la palabra el Consejero Sr. Javier Sandoval y luego el Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.; gracias Presidenta, lo primero que quiero consultar es para que también se aclare porque estamos tratando el tema, si hay un tema urgente y no está en la convocatoria si se puede introducir, porque en algunas oportunidades hemos tenido temas urgentes que tratar y sin embargo no solo no entran en la sesión sino que muchos menos en las comisiones, es una clarificación que me parece importante esclarecer para orientar la forma en que este gobierno sesiona y lo que entiende por prioridades y temas urgentes, luego pienso que no estamos del todo bien preparados para poder tomar una determinación sobre este tema y creo que la intervención que hizo



la colega Tania es meridianamente clarificadora de como debiéramos abordarlo y por ultimo también entendiendo que los montos son los que son, como se van a dar ahí las oportunidades de apelación, porque nuevamente nos encontramos con que aun teniendo buen puntaje, solo por la razón de que no hay fondos suficientes y fueron medios comunitarios que han hecho una destacada labor en favor de medios comerciales que cuentan con otras condiciones como siempre para poder obtener ventaja en la competencia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejero Sandoval por su intervención, yo quiero decir que si esta la facultad del Intendente, él tiene la prerrogativa de acuerdo a la ley que está establecida, que cuando considere urgente un tema, puede solicitar que sea incorporado en la tabla, y es por esto que se está pasando este oficio hoy día, tiene la palabra el consejero Lynch, luego el consejero Badilla y luego el consejero Venegas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.; gracias Presidenta, con todo respeto y cariño no está en discusión la atribución del Intendente, pero a mí me gusta tener una visión integral y estudiar el tema, no me gusta decidir sobre la marcha porque alguien me está presionando con los tiempos, por las platas, por las ayudas, seamos claros en esto, yo necesito más tiempo para estudiar esto, y simplemente que me muestren esto no significa que esto está bien o que está mal, es consecuencia si me obligan a decidir tendría que abstenerme, solicito postergar esto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejero, yo quisiera antes de dar las otras palabras, preguntarle a la seremi que nos conteste el tema de los plazos, cuanto más podríamos buscar alguna otra fórmula, así como vienen las opiniones quizás podamos buscar un acuerdo que sea lo más rápido posible y que no es la idea estar haciendo sesiones extraordinarias, tratemos de ver una solución.

SEREMI DE GOBIERNO FRANCESCA PARODI. Gracias Presidenta, yo comparto con lo que dice el consejero Lynch, y con lo que dijo el Consejero Sandoval también, de tener la aprobación a tiempo para poder analizar, evidentemente en un escenario bastante complejo, tener el poder de análisis y no tocar a ciegas en ese sentido, el problema que tenemos y que lo transparente es que nosotros acotamos mucho las fechas y en otras regiones tuvieron la suerte de que no sesionaban esta semana sino que la próxima, por lo que les daba el tiempo para poder cumplir los plazos, yo tengo que empezar a firmar los convenios el día 27, es decir calculo que es el otro miércoles, entonces yo necesitaría tener zanjado esto, la votación de ustedes antes del día 27, entendiendo que tengo que preparar los convenios, yo requería tener el acuerdo a más tardar el día viernes, para hacer todos los convenios que se tienen que firmar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias SEREMI, tiene la palabra el Presidente de la Comisión Social, Sr. Patricio Lara Ch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH; gracias, señalar que efectivamente esto lo hemos visto en la comisión, pero también yo quisiera decir algo, que la propuesta que nosotros recibimos es de la comisión que evalúa esto, nosotros no tenemos mayor injerencia, por eso yo como presidente de la Comisión acepte que viéramos esto, nosotros tenemos un representante en la Comisión, que nosotros mandamos y que es el Consejero Venegas, hay un trabajo que ha hecho una comisión, donde tienen evaluaciones, no es un tema que queda a criterio nuestro, por eso, también es un poco por lo cual yo accedí sin pasar por la comisión



y pudiéramos pasarlo directamente a sala, normalmente se pasa a comisión y eso estamos claros, pero nosotros no podemos hacer nada en relación a la evaluación que ya los proyectos tienen, por lo tanto el que lo aprobemos hoy día o los aprobemos el viernes, va a pasar lo mismo porque aquí hay una propuesta que ha trabajado una comisión, notas que pusieron y donde nosotros repito tenemos un representante, nose si va a cambiar mucho el análisis que podamos hacer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Comparto ambas visiones, es verdad que no hay mucho margen en esto, me gustaría que buscáramos una fórmula, tiene la palabra el consejero Venegas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G; gracias Presidenta, yo trabajé a petición de la SEREMI de Gobierno, en relación a la modificación de las bases, producto de varias circunstancias, especialmente con respecto a los plazos que tenían que darse cumplimiento, me llevaron alrededor de cerca de 40 proyectos, yo tuve que trabajar viernes, sábado y domingo, y me interesa mucho hacer esta evaluación y la encontré grandioso estos proyectos que presentaron diversos medios de comunicación que para mí estarían todos ok, porque se les dio un bonificación de adulto mayor, de medio ambiente y especialmente en la inclusión del Corona Virus, y la mayoría de los proyectos que yo evalué tenían esa bonificación, quiero apoyar al ejecutivo para darle urgencia, las notas ya están puestas, ya están evaluados, porque yo los represente a ustedes en forma seria y responsable, buscando lo mejor.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias, tiene la palabra el Consejero Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.; gracias Presidenta, me van a disculpar, pero tengo muy mala señal, no tengo información, no se había dado nunca, no tenía idea que hoy día íbamos a ver los Fondos de Medios, entonces no sé si estoy equivocado, me gustaría preguntarle a la seremi si se hizo algún cruce con radios que han ganado proyectos por ejemplo CORFO, no sería bien visto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias, colegas como se están dando las cosas, me gustaría decir que esto podríamos dejarlo para el día viernes, no podemos dilatar más, veo que el ánimo no está.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH; Presidenta, quisiera sugerir entonces hacer comisión social para el día viernes quizás en la mañana y a medio día la sesión extraordinaria para tratar este punto, y lo zanjamos y cumplimos con las fechas que nos comenta la SEREMI y a la vez los colegas tienen el tiempo para estudiar y revisar la evaluación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Si, colega Patricio Lara me parece bien. Yo considero que hay que hacerlo muy seguido, para no dilatar tanto el tema, entonces la comisión tipo 10 de la mañana y a las 11 la sesión extraordinaria.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H, Gracias presidenta, justamente había pedido la palabra sobre este punto. En primer lugar, agradezco que el presidente de la comisión social haya acogido la propuesta que desde un comienzo hice relación a la sesión extraordinaria; y no me refería a que lo habíamos hecho muchas veces, no, lo habíamos hecho muchas veces en el sentido de la excepcionalidad de los casos por la importancia del tema a tratar, eso en primer lugar; y, en segundo lugar debido a que nuestra representación está a través del



colega Pedro Venegas, hoy querido colega se desarrolló la comisión de gobierno, y uno de los puntos que usted debería haber informado en esa comisión de gobierno es justamente este tema, porque nos hubiéramos evitado tal vez y ya hubiéramos acordado la comisión para el día viernes porque el presidente de la comisión de gobierno también es el presidente de la comisión social y ya hubiéramos podido haber ordenado y sin que esto pasara. Por qué me imagino que usted estando en esa comisión, el ejecutivo y todo el comité que conforma la definición de estos proyectos le informo a usted, y lo otro es que usted hizo mención de que recibió muchos llamados de varios colegas, quiero que quede claro que yo no lo llame, y que los llamados fueron para saludarlo o llamados en relación a los proyectos y a las postulaciones, porque usted en su intervención recién lo dijo, y para mí eso sería muy preocupante. Entonces pido esas aclaraciones y si no se las da, a lo menos acogiéndolas y que se den en la comisión a la cual vamos a ser citados a través del presidente de la comisión social colega Patricio Lara. Muchas gracias presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO IGNACIO ARAVENA U: Presidenta, Consejero Eduardo Borgoño B. pidió la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Gracias presidenta, yo particularmente no hablo mucho en estos temas, observo, pero creo que, en esta oportunidad por darme cuenta de algún detalle, no conozco los puntajes, pero hay algunas radios que trabajaron mucho para promocionar actitudes relaciones con el Coronavirus, mostro la lista rápida la SEREMI y en esa lista sale la ubicación de la Radio Millaray como collipulli, la busque y aparece en avenida Saavedra 319 collipulli Araucanía, entonces yo creo que tenemos que darle una vuelta más, lamentablemente, y comparto la opinión que tenemos que dejarlo para otra ocasión en la nueva sesión del viernes, para que se nos entreguen mayores explicaciones. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias consejero Borgoño, tengo la palabra pedida de la consejera Stark y la consejera Alicia Yañez, luego vamos a cerrar el tema, tomando decisión en virtud de lo que ya se ve que está prácticamente resuelto, pero fijemos una forma de operar de aquí hasta ese día, para ir entregando las consultas para que nos pongamos de acuerdo para avanzar y no dilatemos ese día en la mañana con trabajo que podemos adelantar entre hoy y mañana.

Doy la palabra a la Consejera Teresa Stark y luego la Consejera Alicia Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Gracias presidenta, voy a pasar por que sería muy repetitiva con lo que ya se ha dicho.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Si, a lo mejor voy a ser repetitiva, pero no así menos importante. A mí me llama mucho la atención, que no es menor que nosotros tengamos un representante del consejo regional en esta comisión evaluadora, primera vez que además no nos informan que es lo que está pasando con respecto al punto, segundo la premisa del tiempo tiene que haber sido conversada en estas comisiones evaluadoras. Me llama la atención también que la SEREMI sabiendo de la fecha no haya puesto un poco más de rapidez para que llegara la información, osea, aquí hay un tema no menor y perdón que lo diga, pero no somos buzones: llegar, enviar y aprobar por un tema de premura. Yo creo que aquí tenemos que ser riguroso en el trabajo que hacemos, y aquí un llamado a la SEREMI en el sentido de que ella sabe con tiempo a las fechas que debe cumplir y el proceso que se debe dar con respecto a los tramites sobre todo en este tema que es concursable; y lo otro que le voy a pedir igual al colega VENEGAS que para el



viernes si es que vamos a concesionar, prepare un informe con respecto a la participación y en los procesos que se dieron. A mí también me llamo la atención con su expresión de “ a mí me llamaron muchos colegas”, al menos allí yo quiero precisar que yo a él no lo he llamado, y espero que no haya sido que los colegas lo llamaron a propósito que él estaba revisando los proyectos de este concurso, de este concurso que es muy importante a los medios de comunicación.

Es por esto que quería intervenir, puesto que es importante lo que tenemos que decir porque es importante lo que representamos. Gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Consejera Yañez. Mire yo quiero resaltar aquí, el trabajo que ha realizado el colega Venegas, francamente esto de los plazos se dieron las cosas y ya están así, yo soy plenamente consciente de que no somos “buzones” y que en este caso como en otros siempre se ha privilegiado que nosotros tengamos la mayor cantidad de información posible, por lo tanto, hoy día comparto y tengo la responsabilidad así de poner el tema, porque así fue solicitado en este carácter de urgencia y viendo obviamente si es que había apoyo y benevolencia por parte de los colegas, si no, bajo ningún caso quiero que esto se vea como una votación bajo presión, por eso dije al inicio que buscaríamos una forma en la que todos quedáramos conformes con los resultados, con nuestra sanción con esta materia, y que todos quedáramos con la mayor cantidad de información posible. Entonces por ello, quiero dar las gracias al colega Venegas, porque ha tenido que dedicar tiempo y francamente, claro, está en la comisión y podría resultar entrecomillas el culpable, pero esto es una suma de varios así que no busquemos a un culpable, si no que miremos para adelante y veamos cómo resolverlo. Por eso quiero proponer en virtud de lo que hemos hablado, se haría una comisión el día viernes en la mañana a las 10.00, y 11.30 inmediatamente citamos a la sesión extraordinaria para sancionar, para darle tiempo a la SEREMI para que pueda comenzar a trabajar desde el viernes en este tema.

Esa sería la propuesta que tengo colegas para que la votemos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., presidenta el día viernes en la mañana no puedo porque estoy con un tratamiento odontológico y tengo hora a pabellón en la mañana, seguramente me van a intervenir; yo sí puedo en la tarde, pero en la mañana va a ser bastante complicado. Estaría desocupada después de las 15.00 hrs.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Presidenta, le había pedido la palabra. Ya que estamos con tanto problema, ya que aquí vamos a tener que decir sí o no nomas. No es primera vez que llega un proyecto, porque el intendente tiene la facultad de hacer eso, pero bueno, ya está todo hecho así. ¿Por qué no hacemos la sesión mañana? Presidenta. Si estamos así tenemos que estar dispuestos a sacrificarnos también, porque si la hacemos ala tarde, la SERERMI a dicho claramente que ella tiene un plazo y no lo va a poder cumplir, porque la sesión en la tarde se va a alargar y vamos a terminar a las 19.00 hrs., entonces yo creo que la sesión tenemos que hacerla mañana.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bueno, yo mañana tengo un tema familiar, y es ineludible, así que no podría. Busquemos la formula en que todos quedemos conformes, y entonces en virtud de lo que plantea la Consejera Alicia Yañez hagámoslo a las 3 de la tarde el día viernes.



Colegas voy a proponer entonces, que el día viernes a las 15 hrs haya comisión de social y a las 16.30 hrs sesión extraordinaria para sancionar el acuerdo de la comisión. En base a mis facultades, cito a la comisión porque nadie se opone, el día viernes a las 15.00 nos convocamos para comisión y 16.30 a sesión extraordinaria.

Eso sí, les pediría que trabajen el tema entre hoy día y mañana enviando las consultas e inquietudes que tengan a la propia SEREMI, pero a través del secretario ejecutivo yo creo que es mejor, así que ambas situaciones son mejores cierto Patricio Lara, o mejor usted lo articula con el secretario, para que vean una ruta más expedita para atender las dudas de los colegas el viernes de la manera más rápida y eficiente para cerrar todo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Si, presidenta, en base a eso yo propondría que hoy en la tarde, terminado la sesión, se nos envíe los correos el listado de las propuestas que hizo la comisión y que nos demos tiempo de aquí a más tardar mañana en la tarde, con las consultas que tienen, para hacérselo llegar a la SEREMI el viernes en la mañana, para que en la comisión del viernes en la tarde ya nos tengan listas la respuesta para tener zanjadas las preguntas e inquietudes, y podamos irnos al trabajo de eso y sancionar en la sesiones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Perdón, no daré la palabra, ya está cerrado el tema colegas. Así que ahora viene puntos varios, tengo en estos inscritos a varios colegas. Entonces voy a ofrecer la palabra en puntos varios al Consejero Patricio Lynch primero. Antes de eso se despide la SEREMI.

SEREMI DE GOBIERNO FRANCESCA PARODI, gracias presidenta, totalmente a su disposición, y agradecer su voluntad, y pedir disculpas por la celeridad, pero nosotros terminamos ayer el proceso de reconsideración de los medios de comunicación. Les pido las disculpas al caso, y bajo ningún punto de vista consideramos que ustedes sean un buzón, por el contrario, tuvieron un gran compromiso en la comisión evaluadora, por lo mismo les reitero las disculpas del caso y les agradezco la oportunidad de poder presentarles los resultados y las dudas el viernes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias SEREMI y al colega Venegas. Ahora si puntos varios, el colega Patricio Lynch en primer lugar.

PUNTOS VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G. Presidenta quería complementar una petición que ha estado realizando el colega Francisco Javier Sandoval, y que se refiere a los planteamientos respecto a las empresas constructoras o las inmobiliarias que contratan a empresas constructoras, en el sentido de que no presenten proyectos adicionales al proyecto ya realizado, y que evidentemente son la continuación del anterior, esto en atención a que surgen una serie de limitaciones para las personas que habitan en esas construcciones que ellos hacen, porque se aprietan y surgen complicaciones respecto de las instalaciones, de infraestructura que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, que se ve realmente complicada, y ocurre presidenta que el organismo que recibe estas peticiones para estas construcciones, claro recibe un proyecto y ellos no se pueden imaginar que después viene otro proyecto adicional y que simplemente lo que han hecho está dividiendo el proyecto. Por eso yo creo que, lo que correspondería hacer es una declaración, osea exigirla, de que se trata



de un proyecto único, y si el caso no fuera el caso, valga la redundancia, fuera esa la situación que la empresa constructora presentara el proyecto total que va a ser en dos partes, eso sería lo más honesto desde el punto de vista de la presentación de los proyectos, que como digo, se exija por parte del ministerio o el organismo competente, una declaración de que no viene un proyecto adicional al anterior inmediatamente después, y si tiene como digo, la empresa de construir que se exija el proyecto global, para hacer los requerimientos que corresponda. Así que en ese sentido yo quiero complementar lo que dijo el Consejero Sandoval, y exigirles que a petición esta llegue como acuerdo del consejo a los organismos pertinentes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Bien, gracias Consejero Patricio Lynch, tiene la palabra en puntos varios el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., A partir de lo discutido a lo largo de la jornada hemos tomado decisiones que reducen la transparencia del funcionamiento de este consejo con respecto al Streaming mas las sesiones de WhatsApp que no tuvimos hechas públicas, o sesiones como esta donde estuvimos sin Streaming, creo que también hay un tema de trabajo, las aprobaciones respecto a los tiempos de intervención, recordar que tenemos sesiones de comisión que han durado 3 minutos incluso y lo que es más grave problemas con la democracia en el funcionamiento de este consejo, no todos votan de partida en la comisión de gobierno, luego hay votaciones propuestas por consejeros que de una u otra manera se terminan escamoteando diluyendo, derivando y quedan en nada o pierden completamente su pertinencia al momento en que reaparecen, como está pasando con este mismo tema, de los proyectos fragmentados que se ha solicitado en dos comisiones medio ambientales más en una cuenta, que se oficie al parlamento para que intervenga legalmente en esta materia; así como muchas otras. Y lo que acaba de pasar con la cuenta de la comisión social, que el presidente primero que no es la comisión de gobierno y no es la social, y en la comisión de social no se tocó la cuestión de la carta y de la sesión extraordinaria por subcomisión solicitada por los artistas , no se tocó el tema de la discusión Covid-19 global que estuvimos pidiendo cuando vino la funcionaria del ministerio de salud, y tampoco se ha tocado la cuestión que hemos estado solicitando de discutir el Plan Cavad económico. Sumémosle a eso lo que acaba de suceder ahora, done con una impresionante agilidad se ha resultado una comisión y una sesión para un tema que me parece que es por lo menos de la misma prioridad que estos temas que hemos estado majaderamente solicitando presidenta, discutir la situación Covid y discutir la situación SENAME, por lo tanto, más allá que me parece negligente por parte del presidente de la comisión haber excluido esos temas que estaban en el varío, y haberlos dejado fuera de su cuenta para introducir este otro, creo que ahora en este punto varios, debiera por lo menor recogerse para agregarse la votación que no se hizo. Y reitero el día viernes hagamos la sesión para el tema en cuestión, pero además hablemos de la situación SENAME que está siendo solicitada hace bastante tiempo, como no vamos a poder hacer ambas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias consejero Sandoval por su intervención, los temas que se han señalado, bien lo dijo el presidente de social están ya en carpeta y se van a anunciar me imagino mañana o más tarde, porque ya tiene la ruta para hacer esas comisiones que usted señala. Se va a hacer las comisiones, pero aquí claramente lo que ocurrió recién con lo de los medios, hay un tema que tiene que ver con una sutileza de las fechas, y lo del SENAME obviamente es relevante y hay que darle el tiempo para conversarlo con mucho más detalle, así que eso viene si o si la próxima semana.



Ahora le voy a dar la palabra al consejero Jaime Peñailillo G. Tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., Gracias presidenta, siguiendo un poco en la línea del complemento del tema COVID, revisando los informes diarios, hay algunas preocupaciones sobre todo en la gente de Talcahuano por el aumento de la cantidad de contagiados, pasando de cuarto lugar a segundo lugar, lo que no tenemos como información digamos son los recuperados y tener claramente cuáles son los casos activos, puesto que si no se estaría produciendo una situación compleja si no tenemos ese informe, porque algunos informes que están saliendo por otros medios done el día sábado 16 con 130 infectados pero con 103 recuperados, lo que significa que el margen de activos es bastante bajo, por lo tanto sería conveniente que el SEREMI pudiera entregar el complemento del informe más acotado y específicamente los casos activos. Lo segundo que también se lo quiero pedir a usted presidenta por su intermedio, el SEREMI nos pueda dar alguna respuesta para entregársela a los asistentes sociales de los servicios hospitalarios, que guarda relaciones con los trasladados de muchos enfermos que vienen desde otras regiones y que llegan a la octava región, ojalá ni dios quiera que estos enferman padezcan dentro de nuestra región, pero si llega a ser así debe saber de qué manera van a ser nuevamente retornados a su ciudad de origen. Eso presidenta, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias consejero, me parece muy importante lo que usted ha planteado y vamos a ver precisamente una comisión respecto a esto, para hablar temas como de la prevención, tiene la palabra en varios la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.,; Gracias Presidenta, solicitar a través de su persona y debido que el 14 de mayo se da a conocer el ajuste fiscal para financiar los gastos derivados de la Pandemia de parte de la DIPRES, en la información se señala y hay mi duda por eso yo creo que es importante solicitar al Ejecutivo si está presente, que pudiéramos tener una comisión específica en relación a que don Alejandro Reyes Jefe de División nos explique ciertas cosas que yo a lo menos quiero señalar, se nos dijo a un comienzo que 73 mil millones y fracción al 2019 y que en definitiva queda en 80 mil 704 millones de pesos y lo que se dice ahí en ese informe es que hay un ajuste en el Plan de reactivación de 7 mil quinientos millones, lo que necesitamos es transparentar, y lo que a nosotros se nos vino a pedir justamente es eso, en relación al Plan Covid-19 y lo que ahora en relación al Plan de Reactivación, la DIPRES señala en ese informe es la misma, entonces vuelvo a decir que aquí hay una necesidad de fondo de transparentar el tema del gasto, eso es un punto que se suma a lo que también tenemos pendiente, respecto de fomento el tercer pilar del Plan Covid, donde entra SERCOTEC, proyectos que talvez se pueden estar cruzando, por eso solicito que tengamos una reunión con la presencia del Jefe de División Alejandro Reyes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Muchas gracias Consejera, ese es un punto que me parece que tenemos que aclarar, sobre esta cifra y aparecería como que la cifra se está aumentando el FNDR después de esta crisis, es un tema que hay que abordar en los próximos días, tiene la palabra en puntos varios el colega Oscar Ramírez y después el Consejero Patricio Badilla.



CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., Gracias Presidenta, pero dije por el chat que no iba a hacer uso de mi palabra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Tiene la palabra el Consejero Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Gracias presidenta, la verdad es que voy a hablar de lo poco que pude informarme con respeto a los fondos de medios, si quiero solidarizar con el Consejero Pedro Venegas que se está muy preocupado por el tema, pero lo que no entiendo es lo que sucedió, esto es primera vez que sucede, en otras oportunidades siempre se había visto en comisiones, pero la verdad es que ahora con mucha sorpresa el listado, antiguamente venía hasta con las comunas, las radios, es un desorden, falta mucha información con respecto al listado que nos ofrecen, así que estimado colega Pedro Venegas si por su intermedio pueda solicitar que el listado venga más detallado, con la información que siempre hemos requerido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, quería mencionar al Consejero Venegas, el respaldo y apoyo, por el trabajo que ha hecho, aclarar que no se está enjuiciando el trabajo que usted hizo, los plazos no es responsabilidad suya.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS O., Es con respecto a lo mismo, yo me ofrecí y fui votado por el Consejo y puse todo mi tiempo a revisar los proyectos que contenían 45 a 50 hojas cada uno, cerca de 40 proyectos y para que estén tranquilos los colegas, aquí no hubo intervención de nadie, yo tengo muy buena fe, casi a los 40 les di un 7, porque estaban preciosos los proyectos, en cada comuna, en cada provincia, con respecto con lo que dice el colega Badilla, yo recibo el día viernes, un auto que vino a mi domicilio donde me entregaron las carpetas, venía la pura relación de los folios, pregunto cuanto era, pregunte después por WhatsApp cuantos eran en total, por eso yo no sabía cuántos postularon, cuantos quedaron admisibles y cuanto se le repartieron a cada integrante de la comisión, tiene 3 días para poder evaluarlos y llevar el pendrive a la Intendencia, me apure y lo entregue vía correo electrónico, yo quede súper tranquilo con el trabajo hecho en representación de ustedes, e hice presente que era importante tener el detalle completo, porque hubieron muchas reformas a las bases, agregando la urgencia de los proyectos, los proyectos en sí van relacionados con el coronavirus, van en campaña medios de tv, radio, etc.,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias colega Venegas, ahora si la última palabra la Consejera Alicia Yañez.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALICIA YAÑEZ S., Gracias Presidenta, solo aclarar que nadie enjuicio al colega Venegas, se le agradece su rol, lo que yo solicite fue que el debió habernos informado para así de esa manera como él estaba presente, él es nuestro representante, es bueno que lo informe. Se le aprecia y se le valora su rol.

Reiterar el tema del SENAME efectivamente desde el tenor de lo que plantea Sandoval. Pero propósito del rol que cumplimos nosotros como CORE yo creo que no podemos dejar ese tema como que hicimos intervención y luego se diluyo, yo creo que debemos asumir nuestro rol en ese ámbito, y reiterar esta insistencia para también ser parte de la mesa de infancia y adolescencia en el cual nosotros de



alguna u otra manera lo aviamos planteamos al interior de la comisión de desarrollo social, y que no se ha retomado el tema.

Y tercero, el cerro amarillo para saber en qué proceso estamos a propósito de la respuesta de la contraloría y a propósito de que hay que ver el tema de los recursos de la municipalidad, pero además lo que tiene que ver además el ejecutivo y el equipo profesional para dar el vamos a ese proyecto emblemático que lleva ya segundo periodo nuestro, y por lo menos lleva 3 años en una situación que es de conflicto también social y que lo podemos resolver. Eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias. El consejero Lynch había pedido la palabra sobre el punto y con eso terminamos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G, Complementar a la colega Alicia, en el sentido que el CORE hizo dos peticiones sobre el SENAME, una que el intendente se hiciera parte en lo que corresponde en las querellas, y dos con el asunto de pedir a la contraloría su intervención en este punto.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA. Presidenta quiero dar respuesta sobre los 3 puntos, primero respecto al tema de cerro amarillo lo que se acordó fue remitir la resolución de la contraloría al gobierno regional lo cual ya se hizo porque según información del gobierno regional la contraloría aún no se había notificado a ellos, pero igualmente se redactó el oficio con copia de la resolución de la contraloría eso se hizo la semana pasada, y además, respecto al tema del SENAME también se envió a la contraloría la solicitud de fiscalización, de hecho salió en la prensa esta semana, y también se envió al intendente la solicitud de poder hacerse parte o presentar las acciones que correspondan por los hechos de públicos conocimientos que están siendo investigados. Ahora toca hacerles seguimiento a solicitudes, pero las gestiones están hechas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas entonces siendo las 18.16 hrs damos termino a esta sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 10 DE FECHA 19.05.2020

ACUERDO N° 1:

POR 20 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 2256 DE FECHA 15/05/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN UNIDAD SEREMI MÓVIL PARA VACUNACIÓN Y CAMPAÑAS SANITARIAS” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 100.555.-

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: SANDOVAL Y CONCHA.

ACUERDO N° 2:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, EN CUANTO ESTE PUNTO, SE PROPONE REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO, EN EL SENTIDO DE ACORTAR A 2 MINUTOS CADA INTERVENCIÓN POR TEMA, MANTENIÉNDOSE EN UN MINUTO LA RÉPLICA.



A FAVOR: BADILLA, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

ACUERDO N° 3:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBIO AÑO 2020.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, CONCHA, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, LEONIDAS PEÑA, ANSELMO PEÑA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

EN CONTRA: SANDOVAL.

ACUERDO N° 4:

POR 15 VOTOS A FAVOR, 4 ABTENSIONES, Y 2 VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2257 DE FECHA 15/05/2020, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 267.097, CON CARGO AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO INVERSIONES.

A FAVOR: BADILLA, BORGOÑO, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, ANSELMO PEÑA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: LEONIDAS PEÑA, PEÑAILILLO, CONCHA, PARRA.

EN CONTRA: RAMIREZ, SANDOVAL.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 20 de agosto de 2020.**

**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**





Analizado el Tema la comisión acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR 9 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES, PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2257 DE FECHA 15/05/2020, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 267.097, CON CARGO AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO INVERSIONES FNDR.

Varios.

1. El Consejero Sandoval, solicita que la comisión cumpla con los compromisos adquiridos, como es el caso de sesionar la comisión para ver el Plan Covid, también en la problemática del Sename, caso de Sename, también, realizar una reunión con los artistas del BioBio, trabajadores/as de las artes y poder ofrecer alguna solución.
2. El consejero Ramírez, solicita información sobre los instructivos de las subvenciones enviadas a Contraloría., también se les integre al trabajo que se esta realizando en el plan covid.
3. Consejera Concha solicita una comisión mixta con fomento para analizar el tema de los/as trabajadores/as de las artes, también solicita se vea con urgencia en reunión el tema del Sename en cuanto a las adopciones.
4. La consejera Weisse, solicita se investigue a la brevedad la **denuncia tras abuso sexual**. en el Servicio de Salud Arauco.



5. Core Leonidas Peña, solicita información sobre fondo de discapacidad, por información que le llegó que se está cruzando con el fondo Cobid y se estaría dejando de lado ayudas técnicas

INFORME SUBCOMISION DE SEGURIDAD PUBLICA 19.05.2020

La comisión se reunió el día de ayer vía teletrabajo, para tratar como único punto de la tabla el Ord. N° 2257 de fecha 15/05/2020, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición de 12 Camionetas AP 4x4 para la VIII zona Biobío”, por un monto total de M\$ 267.097, con cargo al programa 02, Presupuesto Inversiones FNDR.

Para tema se invitó al General de Carabineros de la Octava Zona Biobío, Sr. Luis Humeres, el cual por motivos de trabajo no pudo asistir a la reunión y en su reemplazo asistió el Coronel Jean Thibaut R.

El Coronel realizó la presentación del proyecto mencionando, mencionado que en la actualidad los servicios prestados en la población presentan cubierta su demanda, no así en los servicios fronterizos que se ven diezmados los tiempos de respuesta para los procedimientos, dado lo inhóspito del terreno, siendo requeridos para ello los vehículos policiales tipo camioneta ap 4x4, las cuales se distribuirán acorde al siguiente detalle:

Contulmo, 1 unidad cañete, 1 unidad Alto Bio Bio, 1 unidad Santa Bárbara, 1 unidad Mulchén, 1 unidad Tomé, 2 unidades Talcahuano, 1 unidad los Alamos, 2 unidades Coronel, 2 unidades. Incrementando la oferta del parque vehicular para brindar cobertura a los sectores rurales y fronterizos donde existe un déficit al problema existente "insuficiente capacidad de respuesta operativa ante los requerimientos de la comunidad, producto de una inadecuada cobertura del parque vehicular actual", de la Región del Bio-bio, siendo esta necesaria para la población que reside en los lugares más apartados de la Región.

Realizada la exposición y analizado el proyecto, la subcomisión acordó lo siguiente.

ACUERDO:

LA SUBCOMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, POR 13 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES Y DOS VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA EL ORD. N° 2257 DE FECHA 15/05/2020, QUE SOLICITA FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 12 CAMIONETAS AP 4X4 PARA LA VIII ZONA BIOBÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 267.097, CON CARGO AL PROGRAMA 02, PRESUPUESTO INVERSIO





ACUERDO N°02:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, Y 1 VOTO EN CONTRA APRUEBA MODIFICAR INSTRUCTIVO DE SUBVENCIÓN DEPORTE FNDR 2020, PARA CONCURSO GENERAL, POR EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, APROBADO ORIGINALMENTE EN CERTIFICADO CORE 6160, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

CONTRA: RAMIREZ

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Señala que ha estado comunicando don el Consejero Regional don Anselmo Peña R., quien indica que le ha sido imposible conectarse pero deja en manifiesto que vota a favor de las cuatro oficios presentado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Consulta por la sesión extraordinaria convocada por 9 Consejeros Regionales.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que lo está viendo para la próxima semana porque los temas que plantean dos de ellos están abordados igualmente van a proceder pero está viendo que las personas que solicitan este puedan hacerlo y darle curso a la brevedad posible.

*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 03 de junio de 2020.**

**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**

**IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE**

